

I.2.2. Acuerdo 2/CG 16-12-16 por el que se aprueba la modificación de ficheros de carácter personal

Acuerdo de 16 de diciembre de 2016, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se rectifica el Acuerdo de 17 de junio de 2016, por el que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal de la Universidad Autónoma de Madrid.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, dispongo:

Primero.- Se procede a rectificar el Acuerdo de 17 de junio de 2016, respecto a la modificación del fichero "Gestión de nóminas y personal", dejándose sin efecto la modificación propuesta sobre medidas de seguridad manteniéndose el nivel de seguridad en nivel medio.

Segundo.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.